



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 26 de Febrero de 2002.-
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 1770/2001, hasta el 30 de noviembre de 2002, referente a la contratación de los agentes -cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan- para desempeñarse en los Centros de Cómputos dependientes de la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán:

CENTRO DE COMPUTOS DE CAMARA:

OLIVARES, Nelly del Valle	prosecretario administrativo
CORBELLA, Ricardo José	oficial mayor
MARTINEZ, Jorge Enrique	oficial mayor
MENDEZ URIBURU, María M.	oficial mayor
ORTIZ, María Pura del Valle	auxiliar

CENTRO DE COMPUTOS DE CATAMARCA:

GHIRALDI, Juan Carlos	oficial mayor
VALDEZ, Héctor Martín	escribiente

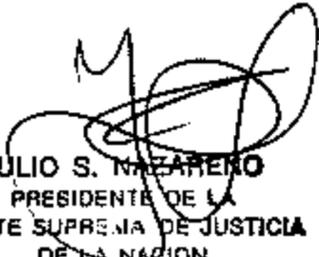
CENTRO DE COMPUTOS DE SANTIAGO DEL ESTERO:

SAYAGO, Carlos Guillermo	oficial mayor
PANTORRILLA RIVAS, María J.	escribiente

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION